

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**49514** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de prórroga de la "Explotación, en régimen de concesión administrativa, de la Lonja de contratación del pescado, fábrica de hielo y cámaras frigoríficas del Puerto de Palma" (GSP-20).*

En virtud de lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre la Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para una modificación de concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.2 y siguientes.

Mediante resolución de la Dirección General de Puertos de fecha 18 de septiembre de 1992 fue otorgada la concesión administrativa, para la "Explotación de la Lonja de contratación del pescado, fábrica de hielo y cámaras frigoríficas del Puerto de Palma de Mallorca" a favor de la Federación Insular de Cofradías de Pescadores de Mallorca ( FICOPEMA), traspasado a la entidad Organizació de Productors Pesqueros de Mallorca (OPMALLORCAMAR), mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 19 de diciembre de 2002.

La entidad OPMALLORCAMAR. ha presentado ante esta Autoridad Portuaria solicitud de modificación de la referida concesión administrativa para la prórroga del plazo concesional, al amparo de lo establecido en el artículo 82.2.b del TRLPEMM, y la ejecución de una serie de obras de mejora en las instalaciones.

De conformidad con lo establecido en artículo 85.3 del repetido TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal ocupación puedan examinar el proyecto básico de que se trata en las Oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, 5, Palma, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y en la página web [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com) y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha solicitud de modificación.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 2018.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A180061579-1